

RESOLUCIÓN N° 8/18-D.R.H. SAN LUIS, once de enero de dos mil dieciocho.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2018; Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 07,00 y hasta las 14,00 del 12-01-18. Haciéndole saber que deberá mantener abierto el canal de comunicación con las dependencias a su cargo

II) AUTORIZAR a la Dra. **ANA MARIA NIGRA**, Directora de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 11/01/2018 y hasta las 19,00 del día 13-01-18, DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. GISELA MARIEL SAKA.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA SOLEDAD LABORDA DIEZ**, Secretaria del juzgado de Familia y Menores N°1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 12/01/2018 y hasta las 24,00 del día 15-01-18, DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. ALEJANDRA NOCHELI.

IV) MODIFICAR el período de prestación de servicios durante la Feria Judicial de enero de 2018, fijados por Acuerdo N° 871/17, respecto del personal que se indica a continuación, el que quedará determinado de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

Sierra Graciela Beatriz 12 al 31-01-2018

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.

Recursos Humanos, 11 de Enero de 2018.-